



CONVOCATORIA ESTATAL

Con el propósito de reconocer el trabajo de los reporteros gráficos de Tlaxcala y de fomentar una cultura de promoción y respeto de los derechos fundamentales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Unión de Periodistas del Estado de Tlaxcala (UPET) convocan a la

Exposición Fotográfica

Derechos Humanos a través de la lente 2013

Bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar todas aquellas personas que laboren como reporteros gráficos en medios de comunicación impresos o electrónicos, locales o nacionales, que tengan circulación en el territorio estatal.
2. Se admitirán sólo fotografías en las que el motivo principal de la composición sea alusivo a los derechos humanos. No se considerarán aquellas imágenes que formen parte de alguna colección privada. Todas las fotografías deberán ser propiedad del autor.
3. Los interesados podrán entregar hasta 2 fotografías, en blanco y negro o color, en formato JPG, a 300 DPI, en las oficinas de la Dirección de Comunicación Social de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicadas en Av. Arquitectos núm. 27, Colonia Loma Bonita, Tlaxcala, Tlax.
4. Cada imagen deberá estar perfectamente identificada con los siguientes datos: nombre completo del autor, medio de comunicación en el que labora, nombre de la fotografía y breve descripción de la imagen. Los datos de identificación deben ser incluidos en un archivo digital compatible con los procesadores de texto comerciales.
5. Todas las imágenes deberán haber sido realizadas en el último año y publicadas en el medio de comunicación en el que labora el participante.
6. Las imágenes que sean recibidas con motivo de la presente convocatoria serán sometidas a la evaluación de un jurado, que calificará la oportunidad del momento captado en la imagen y la pertinencia del mensaje que ésta transmita, desde una perspectiva de denuncia o de fomento de los

derechos humanos. A partir de esta evaluación, se hará una selección de hasta 20 fotografías a imprimir y exponer.

7. El jurado estará integrado por directivos de los medios de comunicación cuyos reporteros gráficos participen en la presente convocatoria.
8. El autor de la obra mejor evaluada por los integrantes del jurado recibirá un reconocimiento y un estímulo económico por definir en el acto inaugural de la exposición fotográfica.
9. La CEDH se hará responsable de la impresión de las fotografías que formarán parte de la exposición, así como de la búsqueda del espacio para su exhibición. Además de que en la página web del organismo autónomo se publicarán todas las obras de la exposición.
10. Cada participante recibirá un reconocimiento por su trabajo en pro del fomento al respeto de los derechos humanos.
11. La recepción se efectuará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del viernes 15 de noviembre de 2013.
12. La exposición será inaugurada el 10 de diciembre de 2013, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.
13. Ninguna obra será devuelta impresa. Los derechos morales y patrimoniales de los trabajos que se presenten a la exposición continuarán perteneciendo a los autores. Las instituciones convocantes podrán reproducirlos total o parcialmente sin fines de lucro por aquellos medios que juzguen pertinentes. En estos casos, tanto la CEDH como la UPET se obligarán a otorgar el debido crédito a las personas de cuya autoría son los trabajos.
14. Los participantes aceptan regirse por las bases de esta convocatoria y son responsables legalmente de cualquier asunto relacionado con la autoría de las fotografías presentadas.
15. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por las instituciones convocantes.

Tlaxcala, Tlax., octubre 21 de 2013

Mtro. Francisco Mixcoatl Antonio
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos



Lic. José Moisés Morales del Razo
Presidente de la Unión de Periodistas del
Estado de Tlaxcala

